

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCION É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

Los reformatorios

Un siglo atrás, la condición de las cárceles norteamericanas y el tratamiento que se daba a los presos en ellas reclusos eran en un todo idénticos al de las naciones más atrasadas.

Sin higiene, con defectuosos servicios interiores y un régimen penal bárbaro, que recordaba parcialmente una supervivencia de la ley mosaica, el desventurado que en su día recobraba la libertad quedaba descastado para siempre, y su situación de muerte civil aumentaba constantemente la criminalidad, llegando a constituir una seria amenaza para la civilización.

La actividad generosa de algunos hombres se puso al servicio de la trascendente idea de reformar al criminal, y esta idea, arraigando de firme, dió al mundo los sistemas penitenciarios de Anburn y Pensilvania; pero hace solamente poco más de cuarto de siglo que, gracias al esfuerzo de hombres como el doctor Devight, doctor Wines y mister Brockway, de New York, los principios fundamentales de su sistema estrictamente reformativo, patrocinados por Macoonchie y realizados por el entonces reciente fallo indefinido, fueron incorporados a los estatutos que establecían el reformatorio del Estado de Nueva York en Elmira, trazando un nuevo rumbo a todo el sistema penitenciario del país y dando por resultado la adopción de este sistema por doce diferentes Estados de la Unión.

Los partidarios del reformatorio, alejados por completo del inquisitorial concepto en que algunos tienen a la pena y su lugar de expiación, admiten el derecho que tiene la sociedad de encarcelar a los criminales, para la protección de aquéllas y no para castigo de éstos. No quieren ver en la pena un dolor que retribuye, ni en la cárcel un sitio de padecimiento sistemático, sino que desean utilizar la pena como medio de educación y corrección, y el presidio como la escuela regeneradora.

Asimismo por medio del fallo indefinido, el criminal debe ser devuelto a la sociedad cuando ha demostrado su aptitud para vivir de nuevo entre los hombres libres sin que su presencia pueda dar margen a peligros; a diferencia del antiguo método, que después de un período de reclusión, para castigo, se le soltaba para que de nuevo se lanzara sobre la sociedad; reformado ó no.

El reformatorio, tal como lo han concebido los yanquis, es un instituto en el que conviven la granja agrícola, los departamentos de seguridad, los talleres industriales y las escuelas.

Presos ha habido en esa clase de reformatorios que entraron completamente desnudos de instrucción elemental é industrial, y al recobrar más tarde la libertad, se encontraron con conocimientos y aptitudes para figurar como buenos obreros entre los de su oficio.

Se conceptúa que para que el fallo indefinido pueda ejercer toda su eficacia, ha de procurarse elevarse a su límite máximo, pues cuanto más alto es, mayor es el incentivo y el esfuerzo realizado por el preso para reformarse.

El establecimiento de cárceles-reformatorios en los diferentes Estados han influido en todo el sistema carcelario, y de los lisonjeros resultados obtenidos dando suelta a los presos sobre palabra, ha nacido el sistema de prueba adoptado en algunos de los Estados,

El sistema reformativo se recomienda a sus partidarios como un modo razonable, científico, práctico y cristiano de tratar a los criminales. La disciplina que allí se emplea es «educación é instrucción, comprendiendo la instrucción en artes, ciencias, sentimientos correctos, moral y la debida subordinación a la autoridad.»

Y hecho inaudito. El reformatorio de Elmira, que aloja un promedio de 1.000 hombres, muchos de ellos curtidos en el crimen y en el vicio, no tiene murallas, ni siquiera la cerca de una cárcel, de modo que el corrigiendo experimenta la sugestión doblemente higiénica de un ambiente sano, lleno de aire y vegetación, á la vez que de un hogar apacible y ordenado que le retiene dulcemente.

Una de las cosas que más preocupó á los fundadores de tan filantrópica institución era la referente á someter las naturalezas rebeldes, pues se temía, y con razón, que un acto insubordinado podría trascender fácilmente á la restante colonia.

¿Qué hacer pues?

Al principio había castigo corporal aunque limitado probablemente á menos del 10 por 100 de la población. Precisamente á la escrupulosidad con que se practicó, atribuyen los reformatores el gran éxito de la obra.

Durante más de seis años no se ofreció ningún caso de castigar con azotes ó aherramiento, y en la actualidad ha caído sencillamente en desuso.

Para someter al preso adusto, rebelde, camorrista, fian mucho en el contagio del orden y de la laboriosidad que impera en el Instituto, y también en la instrucción militar, por medio de la cual se obtiene el ejercicio físico en cantidad y calidad que dispone de toda la energía superflua del preso, quien llega á comprender que es una pequeña parte de una gran máquina y que se necesita gran dosis de audacia, para andar en dirección contraria cuando mil hombres lo hacen en determinada dirección.

Noticias militares

Ascensos en Artillería

A coronel, el teniente coronel don José Ceballos Avilés; á tenientes coroneles, los comandantes don Francisco Selgas Huertas, don Leopoldo D'Ozonville Cruz-Alvarez y don Luis Gaitán Falqués; á comandantes los capitanes don Joaquín Gener Fossi, don José Cuenca y Cuenca y don Nereo Martínez Luján; á capitanes, los primeros tenientes don Ramón Rubio Saiz, don Gaspar Morales Carrasco, don Manuel de la Garma Sarasa, don Luis Aragoneses Champín, don Francisco Valledor Díez y don Ramón Escobar Puig.

Gratificaciones

A los primeros tenientes, ayudantes de profesores de la Academia de Artillería, don Gerónimo Ugarte y don Antonio Vidal, se les concede gratificación de 1.500 pesetas anuales, por ejercicio del profesorado.

Licencias

Se concede licencia de dos meses al primer teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de San Ildefonso, don Emilio Barabar, y de seis meses para distintos puntos de España, el oficial segundo de oficinas militares, don Isidoro Calleja Gutiérrez.

Los destinos en África

El ministro de la Guerra ha pedido una relación de los jefes y oficiales que llevan más de cuatro años de guarnición en Melilla, con objeto de saber en las diversas secciones el número de aquéllos que pueden, voluntariamente, y con arreglo al derecho

estatuído, pedir en un momento dado el regreso á la Península, y tener, en consecuencia, dispuestos los del mismo empleo que han de cubrir las vacantes que con tal motivo se produzcan.

EN HONRUBIA

UNA RIÑA

A las diez de la mañana del día 2 del actual, en la carretera é inmediaciones del pueblo de Honrubia, promovieron una disputa por resentimientos de familia, los sujetos de aquel punto Juan de Blas Antón y Andrés García Guijarro.

Estos sujetos, después de amenazarse con una pistola de dos cañones, cargada, viniéronse á las manos, produciéndose el García varias contusiones leves en la cara y manos, al ser derribado al suelo por su contricante.

Los contendientes han sido detenidos.

Trigueros y harineros

Bases importantes

Considerando este asunto de gran interés para nuestros lectores, tenemos el gusto de darles á conocer las bases que entre los castellanos compradores de trigos y fabricantes de harina de Barcelona, han acordado, en las reuniones que han celebrado en la Cámara de Comercio de Madrid y por las que, en lo sucesivo, han de regirse sus operaciones.

Primera. La venta se considera hecha sobre vagón origen. La mercancía viaja de cuenta y riesgo del comprador.

Segunda. Falta de peso: Las que hubiera cuando no procedan de avería en ruta, serán reconocidas antes de retirar la mercancía de la estación de destino; fuera de ella, no serán admitidas.

Si la falta de peso no excediera de quinientos kilos en vagón de diez mil, no podrá el comprador reclamarlos, pero si excediera de aquella cantidad, se obliga el vendedor á abonar la totalidad de las faltas y los gastos de pesar.

Tercera. Reconocimiento de mercancía: La mercancía será reconocida en la estación de destino, dentro de las cuarenta y ocho horas de la llegada.

Cuarta. Diferencia de clase: Será resuelta entre vendedor y comprador ó persona debidamente autorizada. En caso de disconformidad, se someterán al juicio de árbitros amigos, ó de la oficina de información y arbitrajes de cereales, legumbres secas y demás granos, harinas y salvados de Barcelona.

Quinta. El comprador podrá dejar de cuenta la mercancía que se justipreciará, en una diferencia mayor de medio real por fanega; pero sin que esto sea motivo de

rescisión del contrato por ninguna de las partes.

Sexta. El comprador se obliga á no recibir aquella mercancía que se hubiese adulterado, entendiéndose por adulterada la mercancía, cuando esté podrida, pisada, averiada ó mojada no en ruta, ó llevase piedras ó arena.

Séptima. Los sacos deben ser sin listas ni marca alguna, á excepción de una pequeña estampilla para su distinción y colocarla en lugar poco visible.

PROBLEMAS ARTILLEROS

EL MODELO DE TIRO MORENO SIERRA

En Cádiz, se han verificado, con gran éxito, ejercicios de tiro, por el procedimiento de que es autor el ilustrado comandante de Artillería don Isidoro Moreno Sierra.

Los medios que en la actualidad emplean todas las artillerías, no solo la nacional, sino que también las extranjeras, en corrección de su tiro, están basadas en la observación precisamente de este mismo tiro.

La observación se hace muy difícil, si se trata del caso real de un combate naval; puesto que el humo de la artillería de los buques enemigos se convierte en cortina protectora, é imposibilita las más de las veces el poder ver nada de lo que pasa alrededor de ellos, al poco tiempo de haber roto el fuego. Esta seria dificultad se multiplica á medida que las escuadras enemigas constan de mayor número de buques.

El método del comandante Moreno Sierra, viene á llenar satisfactoriamente este vacío, y su indiscutible aprobación constituirá, á no dudar, un acontecimiento mundial-artillero.

La observación en estas reglas de tiro, es nula durante la ejecución de todo el ejercicio, y si únicamente se reduce á apreciar la distancia de caída de los cuatro primeros proyectiles, con relación á una referencia escogida á voluntad por el jefe de la batería.

Este modelo de tiro, además de gozar de la propiedad ya indicada, reúne la doble condición de una extrema sencillez y una grande precisión en todas las operaciones.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados en sesión de 3 del actual:

Señalar los días 3, 11, 12, 14, 15, 25, 26, 28 y 29 para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

Abir concurso para la provisión de vocales médicos civiles que han de actuar en la Comisión mixta de Reclutamiento durante el próximo año de 1911.

Informar al señor Gobernador en el re-

curso de alzada interpuesto por D. Antonio Gutiérrez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Riaguas, por el cual fué acotada una tierra de la propiedad del recurrente.

Idem en el interpuesto por doña Matilde García contra acuerdo del Ayuntamiento de Losana, que ordenó la destrucción de una pared que cierra un prado de la propiedad de la recurrente.

No acceder á la pretensión de Eugenio Aparicio, de Muñozpedro, relacionada con la admisión de un hijo suyo en los Establecimientos de Beneficencia.

Que sea entregado á Telesforo de la Mata, de Castroserna de Abajo, un hijo suyo llamado Francisco, que se halla acogido en los establecimientos de Beneficencia.

Acceder al ingreso en la Sección de alienados de Rufina Moreno, de Marugán, y Victoriana Casas, de Santiuste de San Juan Bautista.

Rogar al señor Gobernador que disponga la salida del citado Establecimiento, del acogido en la referida Sección de alienados, Gil Matesanz, de Villaseca.

DE AGRICULTURA

Abonos y labores (1)

Suponiendo que á pesar de la considerable tirada de ejemplares que ha hecho la Diputación provincial de la cartilla de Abonos y labores, redactada por el señor Ramírez Ramos, puede no llegar á manos de muchos labradores, creemos de utilidad contribuir á la propaganda de las buenas prácticas agrícolas, publicando en estas columnas la parte más esencial de la mencionada cartilla, seguros de que los labradores segovianos han de ver con agrado esta resolución nuestra.

Alimentación vegetal

1.º *Cómo se alimenta el vegetal:*

Todo ser vivo se alimenta y el vegetal no puede sustraerse á esa ley. Para alimentarse tiene órganos de nutrición: raíces, tallos y hojas.

Mediante estos órganos y debido á las funciones de nutrición, las plantas absorben, transforman y se asimilan los alimentos.

2.º *De qué se alimenta.—Composición vegetal:*

Por el estudio de la composición del vegetal, mediante el análisis y la síntesis, se ha adquirido el conocimiento de las sus-

(1) Extracto de la cartilla redactada por don José Ramírez Ramos, y editada y circulada por la Diputación provincial de Segovia.

48

EL REY DE LOS GITANOS

No le verán, y mañana á la noche le volveré la vida y huiémos...

Ya le levantaba en sus brazos para arrastrar á la otra extremidad de la gruta, cuando una puerta oculta de la roca, giró sobre sus mudos goznes, la bayadera lanzó un grito de espanto y cayó de rodillas.

Dos hombres cubiertos de largas vestiduras blancas, dos sacerdotes del dios Sivah entraron llevando antorchas en la mano, y descubrieron á Juan de Francia, á cuyo lado estaba arrodillada la guardiana del tesoro.

—¡Ah!—dijo uno de ellos con voz extridente, —hay, pues, un hombre bastante imprudente para llegar hasta aquí, para descubrir este misterio que únicamente conocemos nosotros. ¡Pues bien! en nombre de nuestro dios, en nombre de nuestros hermanos que sufren, en nombre de la India exclava que espera su libertad sumergida en lágrimas, le condenamos á muerte!

La india lanzó un grito de terror, porque vio brillar la hoja de un puñal en manos del servidor de Sivah...

V.

La brisa del mar comienza á soplar, el sol se empieza á ocultar por el Poniente, el aire ardiente del día se refresca, las cortinas de tela blanca se agitan, las calles se llenan de nuevo. Cal-

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 45

tí tesoros de amor, que serán mil veces más preciosos que este oro duro al tacto, que estos rubíes que hielan la mano que los guarda.

Y le lanzó con sus brazos y se puso á improvisar un nuevo canto.

—No, la hija de los sacerdotes no está condenada á vivir sola bajo la tierra. Volverá á ver las estrellas de oro y el cielo azul, y sus narices se estremecerán voluptuosamente con el perfume de los flores. Hollará la verde yerba con sus piés, más ligeros que los de las gacelas; humedecerá sus labios en el agua de la fuente que corre junto á las palmeras. ¡Qué necesidad tiene de oro ni pedrerías la hija de Mahadeva! Ha encontrado el tesoro de los tesoros, el amor. Ha venido el hombre de profunda mirada, cabellos negros, el hombre que debe amarle y consolar mi solitario corazón.

Y cantando de este modo, hacia dar vueltas á Juan de Francia con ella; y el gitano, conmovido, palpitante, obediendo á esta embriaguez, había concluido por dejarse llevar de este rápido torbellino, dominado por el demonio de la música y del baile.

Sin embargo, conservaba su presencia de ánimo y se decía:

—Cuando caiga rendida, me apoderaré del tesoro.

tancias que sirven de alimento á las plantas.

Todo vegetal está constituido (además de agua, que siempre contiene en la proporción de un 15 á un 90 por 100, según las especies, épocas y órganos de la planta) de materia seca, compuesta de unos catorce elementos: cuatro orgánicos (carbono, oxígeno, hidrógeno y nitrógeno), y diez inorgánicos ó minerales: (fósforo, potasio, cal, azufre, magnesio, hierro, sílice, manganeso, cloro y sodio).

De ahí se ha deducido que esas catorce sustancias son las que necesita como alimento.

3.º De dónde toman los vegetales el alimento:

La semilla contiene en el embrión una nueva planta en miniatura.

Al germinar esa pequeña planta, se alimenta de las sustancias que la semilla contiene; pero agotadas al poco tiempo, necesita encontrar en el medio en que vive, los elementos nutritivos, necesarios para continuar desarrollándose hasta llegar á la madurez.

Constituyendo la atmósfera y suelo la habitación del vegetal, únicamente en estos dos medios puede tomar la planta su alimento. Por las hojas y demás órganos aéreos toma el alimento que contiene la atmósfera; y por las raíces el que contiene el suelo.

4.º En qué proporción suministran la atmósfera y suelo el alimento á los vegetales:

Si el labrador necesitase dar á las plantas las catorce sustancias de que se alimentan, el cultivo resultaría imposible; sería ruinoso.

Afortunadamente, la Naturaleza se encarga de proporcionar gratuita y abundantemente la mayor parte del alimento: once de las catorce sustancias y parte de las otras tres; que representan algo más del 97 por 100 de la materia seca del vegetal.

Únicamente menos del 3 por 100 del alimento, constituido por tres sustancias: nitrógeno ó ázoe, ácido fosfórico y potasa, es lo que necesita emplear el labrador como abono.

8.º Procedimientos para averiguar el ázoe de las tierras de cultivo:

Los hay empíricos y científicos. Aun siendo muy imperfectos, los empíricos, dan algunos indicios.

Por su constitución física, los terrenos arenosos, los calizos, los muy gredosos y los que tienen una capa espesa de cantos rodados, suelen ser pobres en ázoe.

El color negro, más ó menos oscuro, indica que la tierra es rica en humus y por consiguiente en ázoe.

Si la vegetación es pobre, desarrollándose mal los tallos, amarilleando las hojas, escaseando la paja en la cosecha, es indicio de que necesita ázoe el terreno.

Por el contrario, el gran desarrollo de tallos y hojas, el color verde intenso, la madurez tardía y el encamado, acusan abundancia de ázoe.

El medio científico, el análisis químico, sin ser perfecto, es el más exacto, siempre que sea completo (cualitativo y cuantitativo).

(Continuará)

ESPAÑA Y EL VATICANO

Parece ser que en breve terminarán felizmente las negociaciones de España con el Vaticano.

Nuestro monarca tiene vivos deseos de que el litigio religioso acabe para siempre, con objeto de ponerse de acuerdo con el

Gobierno, y dedicarse con todo arresto á la restauración del poder nacional.

Instrucción pública

Presupuestos

Los maestros de Aldeanueva del Codonal, Labajos, Aldeonte, Santa Marta, Madrona Valdevacas y Guijar y Sigueruelo, han entregado los presupuestos escolares á las juntas locales respectivas, y los han remitido á la provincial los alcaldes de La Matilla, Fuentes de Cuéllar, Navalmanzano, Orejana, Uruñias y Abades.

Clases de adultos

Se hallan abiertas las clases de adultos de Abades, Etreros, Sacramenia, La Matilla, Villeguillo, Villacastín, Valdevacas, Otero de Herreros, Pelayos, Cascajares, Gemenuño, Matabuena, Sauquillo de Cabezas, Navas de Oro, Olombrada, Cerezo de Arriba, Santiuste de San Juan Bautista, Fuente de Santa Cruz, Dehesa, Santovenia, Hoyuelos, Madrona, Valleruela de Pedraza, Rebollo, Grado, Cuéllar, Mudrián, Valverde del Majano, Fuentemilanos, Arroyo de Cuéllar, La Lastrilla, Zamarramala, Dehesa Mayor, y Santa Eulade Segovia.

Ceses

Han cesado en el desempeño de las escuelas de Villoslada y Zamarramala, respectivamente, don Tomás Gil de Andrés y don Marcelino Rubio.

Poseiones

Se han posesionado, en propiedad, de la escuela de Torre Val de San Pedro, doña Jovita Josefa, y de la de Mudrián, don Máximo Ojeda.

Crónica de mercados

La naturaleza, que dispone mejor su régimen, nos favorece con lluvias tan copiosas y temperatura tan suave, que permiten la ejecución de todas las operaciones de la siembra, en condiciones inmejorables. Promover la mejora y aumento de la producción, el desarrollo de la industria, del comercio, de la enseñanza; el fomento de toda clase de vías de comunicación, transportes baratos pocas trabas, muchas facilidades y protección al trabajo, suprimiendo la vagancia y el privilegio, suponen el esfuerzo más eminente que el país económico debe inmediatamente realizar.

ACEITE.—Como la época de la recolección se nos viene encima, los negociantes se han retraído con la esperanza y propósito de quebrantar más los precios para verificar entonces sus compras; pero los tenedores, que conocen perfectamente la situación de los mercados consumidores y el producto que la próxima cosecha puede rendir, retiran sus ofertas, manteniendo firmes sus pretensiones.

TRIGO.—Ya sea por el tiempo favorable que reina, ya porque los mercados de fuera no han influido los nuestros, ó bien por el efecto que ha producido la reunión en Madrid de negociantes castellanos y catalanes, con el propósito de ponerse de acuerdo para normalizar ó encauzar el negocio triguero, resulta evidente

que el mercado sigue lo mismo, y los precios sin alteración ventajosa.

HARINAS.—Nada nuevo conocemos que merezca reseñarse; las cotizaciones siguen el rumbo impuesto por el estado y marcha de la primera materia; el tráfico se hace con las dificultades ya conocidas, y los precios no han cambiando.

GARBANZOS.—Las continuas ofertas de todas clases y procedencias, las existencias disponibles aquí y el estado conocido de la plaza, han producido el retraimiento absoluto casi de los compradores, trastornando completamente este negocio.

VINOS.—Terminada la vendimia, cuyo resultado á nadie podía sorprender, se produjo el movimiento natural de alza que ya se había previsto y descontado; diversas cotizaciones demuestran la confusión que hay en el mercado vinatero, pero el interés de todos en aras de este negocio, impondrá desde luego la normalidad conveniente y necesaria á su comercio.

DE SOCIEDAD

Viajes

De Vitoria han salido para Valladolid y Segovia los marqueses de Cabo de la Torre.

—Con motivo de la enfermedad que aqueja á su señor padre, encuéntrase en Navas del Marqués, el factor de la estación de El Espinar, señor Segovia.

—Ha regresado á Cantalejo el profesor veterinario señor Montero.

—Para Avila, ha salido don Angel Peñalva.

—Marchan con permiso á Madrid los alumnos de la Academia de Artillería don Roberto Sangrán y don Joaquín López.

—Después de breve estancia en la corte, ha regresado el capitán profesor de la Academia don Bernabé Estrada.

—Ha regresado á Sepúlveda, el diputado provincial don Dámaso Gil.

—Se encuentran en Segovia, nuestros queridos amigos el ilustrado Secretario de Hontalbilla, don Primitivo Sainz y el propietario don Lesmes Martín.

Felicitaciones

Ayer celebraron sus días la distinguida esposa del comandante de Artillería señor Rey, y doña Carolina Dicenta.

—También los celebraron, además de los señores ya mencionados, don Carlos Recacho, don Carlos Blanco y don Carlos Díaz Varela.

Nuestra cordial felicitación.

Boda próxima

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Anita Dicenta, hermana de los señores condes de Casa Canterac, para el joven abogado don Gregorio María Tomé y Arranz, hermano político del ilustrado arquitecto de Fomento don Felipe de Sala, é hijo del difunto ex-director de Contribuciones don Tiburcio María Tomé.

La boda se celebrará en breve.

Aeronauta distinguido

El ilustrado capitán de Artillería don José Perogordo, tan conocido en Segovia,

viene realizando repetidas é intrépidas ascensiones aerostáticas.

Ultimamente ha descendido cerca del Monasterio de Piedra (Zaragoza), después de una navegación feliz por los espacios, no obstante el temporal de lluvias generalizado en toda la península.

Felicitemos una vez más al distinguido aeronauta.

Ascenso

En la propuesta reglamentaria del mes actual, asciende á capitán el primer teniente de Artillería, paisano nuestro, don Ramón Rubio Sanz.

Reciban el ascendido, y su familia nuestra más cumplida enhorabuena.

Enfermo

Se halla enfermo de alguna gravedad el médico de San Ildefonso, D. Juan Velasco.

Le deseamos alivio.

LA JUNTA DEL CENSO DE POBLACIÓN

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, la junta del censo de población.

Se acordó nombrar una ponencia, compuesta del concejal señor Otero y de los señores arquitecto municipal, Zamarriego y Gómez del Pozo, encargada de hacer la división de la capital en secciones.

Círculo Católico de Obreros

Mañana, como ya hemos anunciado, celebrará el Círculo Católico de Obreros solemnes actos en honor de su esclarecido Patrón San Frutos, y para conmemorar el segundo aniversario de la fundación de aquel centro.

En la iglesia del Corpus, por la mañana, recibirán la Sagrada Comunión los socios y alumnos matriculados en el Círculo, que les será administrada por el Sr. Obispo de la Diócesis.

Después habrá misa solemne con sermón, á cargo del R. P. Mairtegui, Misionero batallador, gran defensor de la Iglesia, y que por ello ha corrido grandes aventuras en los recientes sucesos de Portugal.

El P. Mairtegui es un orador elocuentísimo.

Por la tarde, á las seis y media, tendrá lugar una velada literaria, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Memoria de la Junta directiva.
- 2.º Salus infirmorum (Cuadro de la vida), por R. de la Revilla.
- 3.º Poesía por don Eulogio Moreno.
- 4.º El pasado y el presente (Crónica), por X.
- 5.º Poesía por don José Rincón Lazcano.
- 6.º La leyenda de lo amapola, por don Laureano Lotero.
- 7.º Justicia de Dios, por el M. I. señor don Eugenio Sanz.

Las Cortes CONGRESO

Creíase que en el Congreso se trataría en la sesión de ayer de la cuestión de los Consumos, en lo que se refiere á Madrid.

Pudírase decir que casi no se ha tratado de ello, puesto que sólo hizo uso de la palabra el señor Pi Arsuaga para referir brevemente cuanto ha concurrido en el acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

Hablóse de las huelgas de Barcelona y de los incidentes desarrollados en Catalunya entre católicos y radicales.

De esto último trataron los señores Nongués, Maura, (D. G.) y Merino, suscitándose entre los tres una discusión algún tanto viva.

Lo más saliente de la sesión ha sido, al entrarse en la discusión de los Presupuestos, la protesta hecha ante la Cámara por el señor Burell con motivo de haber sido retirado un capítulo del presupuesto de su departamento, que era el que se discutía, sin habérselo consultado previamente.

SENADO

La ley del Candado

La discusión restante sobre esta ley fué breve.

El señor Arzobispo de Toledo y el señor Rodríguez San Pedro, éste último en nombre de la minoría conservadora combatieron el proyecto, pero declarando que no llegarían á la obstrucción en vista de las recientes declaraciones del presidente del Consejo de ministros.

El señor Canalejas, pronuncia una breve discurso, afirmando que la ley llamada del candado constituye una necesidad del Gobierno, pero que admita la enmienda de

que tuviera carácter transitorio, ínterin se promulga una nueva ley de Asociaciones. Respecto de esta última, declaró que el Gobierno se proponía que no fuese ley de excepción para perjudicar á las órdenes religiosas.

Fué aprobado el proyecto por 149 votos contra 85.

Se levantó la sesión.

La música en el Salón

Mañana, de tres á cinco, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa en el paseo del Salón:

Primera parte

Villa alegre, pasodoble.—Barrera.
Polka, la bella molinera.—Parés.
Sueños de un compositor.—Farfán.

Segunda parte

La petite poupe, vals.—Andreu.
Patria, fides amor, obertura.—Farfán.
El conde de Luxemburgo, pasodoble.—Rals.

Asamblea de médicos titulares

En el anfiteatro de San Carlos, se ha celebrado ayer la primera reunión de la Asamblea general de médicos titulares de España, á las once de la mañana.

Presidió el doctor Bejarano, el cual pronunció un discurso aconsejando calma y serenidad.

Refiriéndose á la clase médica, dijo que tiene mucho que aprender de la obrera, pues, aunque individualmente la mayoría de los médicos son personas ilustradas y cultas, capaces de excelentes obras, colectivamente son una calamidad, pues no poseen el don de la asociación.

Se lamenta de las desdichas de la clase médica, y dice que ha hecho todo lo que ha podido en el asunto del Montepío.

Expone las cargas que pesan sobre la presidencia de la Comisión, desde que él se decidió á aceptarla, y hace historia de las disposiciones dictadas sobre este asunto, mencionando la de 19 de Julio de 1909, en que se autorizó la liquidación del Montepío.

Conforme determina la real orden, se elijeron secretarios á los representantes más jóvenes, y se abrió discusión.

El señor Blanco presentó una proposición pidiendo que se haga una inmediata liquidación del Montepío, devolviéndose enseguida las cuotas, donativos y cuantías cantidades hayan ingresado por varios conceptos.

Se toma en consideración.

El representante de Almería pide se dé un voto de gracias al ministro de la Gobernación y que sea éste el que nombre la Comisión liquidadora.

Se producen grandes protestas por esta última petición.

Para evitar nuevas dificultades, se procede á la constitución de la Asamblea, de la cual se había creído posible prescindir, y los representantes acuden á la Mesa con los documentos en que se acredita su representación, á pesar de que algunos señores insisten, estimándolo innecesario.

Terminado el acto, el presidente pregunta si se puede dar ya por constituida la Asamblea, á lo que se contesta afirmativamente.

También se acuerda, por unanimidad, que, despreciando las restantes soluciones que se proponen, se proceda cuanto antes á la liquidación.

Procede nombrar una comisión liquidadora; pero como no se ha podido aún apreciar oficialmente quiénes tienen representación en la Asamblea, y aquélla ha de elegirse por votación, se aplaza hasta hoy el nombramiento de la misma.

Los empleados subalternos del Estado

Los empleados subalternos del Estado (porteros, conserjes, mozos ordenanzas, alguaciles, etc), han elevado á las Cortes, con motivo de la información abierta sobre la ley de empleados, un proyecto de bases en que se solicita:

Que todos los empleados subalternos del Estado constituyan un cuerpo, dividido en secciones, en el que se ingrese previo examen, por la clase inferior, de 1.000 pesetas.

Que la escala de sueldos para dichos empleados sea la siguiente: á los cuarenta y dos años de servicios, 4.000 pesetas; á los treinta y dos, 3.000; á los veintisiete, 2.500; á los veintidos, 2.000; á los diez y siete, 1.750; á los doce, 1.500; á los siete, 1.250.

Que se establezcan premios en metálico y menciones honoríficas á la laboriosidad, honradez é inteligencia.

Solicitan también la derogación, en parte, de la ley de sargentos, la confirmación en sus actuales destinos á los interinos, temporeros y reposición de los cesantes, la concesión de derechos pasivos y algunas otras mejoras.

Estimamos muy acertadas y justas las

Y giraba siempre, se embriagaba cada vez más con el tibio aliento y los dulces abrazos de la bayadera, con la armonía misteriosa de esta voz que conmovía su corazón y hacía vibrar en él cuerdas mudas hasta entonces. Como si hubiera querido desplegar todas sus seducciones, la bayadera se bajó bailando, tomó un tizón en el hogar y lo arrojó en el montón de pedrerías.

Entonces la caverna resplandeció con mil fuegos, se iluminó con millones de chispas, lanzó luces extrañas y fantásticas y la embriaguez de Juan de Francia llegó á su paroxismo. Ya no tenía fuerzas para resistir á este movimiento de rotación que la bayadera aceleraba cada vez más, y el puñal que había hasta entonces tenido en la mano, se le escapó.

La india cantaba y giraba siempre, y el torbellino era tan violento y tan rápido que Juan de Francia, sintiendo que se apoderaba de él la locura, trató vanamente de desprenderse del estrecho abrazo de la bayadera.

—¡Cantemos! ¡cantemos!—decía ella,—cantemos el himno de amor de los desposorios, ¡oh amado mío!...

—Todo debe amarse en la tierra y en el universo, ¿el cielo azul no es el amante de la mar azul, las estrellas no son las amadas del sol? El dios Sivah habita un palacio en el fondo de la

mar donde viven las almas que ha elegido por esposas. El dios Sivah es joven y bello, y no ha prohibido el mar.

Repentinamente el gitano exánime, sin aliento, sintió flaquear sus rodillas y se dejó caer por sí mismo. Aquella pérdida lanza había agotado sus fuerzas y turbado su razón. La india cesó de bailar, pero cogió una copa de oro cincelado en que brillaba un líquido amarillo como el vino añejo de España.

—¡Toma!—le dijo,—toma, amado mío, humedece tus labios en este licor sagrado, el reanimará tus fuerzas.

Juan de Francia cogió una copa, la acercó á sus labios con avidez y vació el contenido de un trago.

En el mismo momento, experimentó una sensación singular; sus sienas latieron con fuerza, su garganta se oprimió, le parecía que una capa de hielo paralizaba sus miembros. Quiso gritar y no pudo, trató de levantarse y cayó de nuevo. Sus ojos se cerraron y permaneció tan inmóvil, tan inerte en el suelo de la gruta, como si estuviera muerto.

—¡Ah!—dijo entonces la bayadera con sombría alegría,—le he salvado... porque era demasiado tarde para huir... los sacerdotes van á venir... le ocultaré en lo mas oscuro de la gruta.

les peticioneslas y creemos dignas de la más favorable acogida en los cuerpos colegisladores.



Mi Hijo Pio

de 12 años de edad tuvo dos veces la escarlatina y una vez la viruela loca durante el transcurso de menos de 2 años. Tan demacrado estaba que nos creíamos que sería imposible recobrase las fuerzas. Tomando la Emulsión Scott, no solamente ha recuperado la salud tras muy breve convalecencia, sino que está más fuerte de lo que nunca había estado. Creo que la Emulsión Scott le ha salvado la vida.

Testimonio de D. JUAN NAVARRO, Goizueta (Guipúzcoa), 27 Febrero 1910.

La palabra "imposible" queda descartada allá donde se usa la Emulsión Scott para curar la demacración o cualquier otro síntoma de debilidad. Cuanto más pronto se acuda a la Emulsión Scott, más pronto se recuperarán las fuerzas. La calidad de los ingredientes de la Emulsión Scott es la que da esta fuerza para salvar la vida.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar toda otra emulsión, pues ninguna de ellas tiene el grado de energía que permite salvar la vida como ocurre con la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SUETOS

Inauguración

Anoche se inauguró el nuevo establecimiento de alquiler de bicicletas, salón de limpiabotas y venta de periódicos, que el joven industrial y amigo nuestro don Valentín Burgos, ha instalado en la calle de Juan Bravo, número 39.

Accediendo á galante invitación del señor Burgos, tuvimos el gusto de visitar el repetido establecimiento, en el cual, el carácter emprendedor y activo de su dueño, ha sabido combinar diestramente la elegante sencillez del local y la esmerada presentación de los diversos elementos de comercio que integran el establecimiento en cuestión.

Una banda de música amenizó la inauguración, y el comercio del señor Burgos fué anoche y está siendo visitadísimo por los numerosos amigos con que cuenta el dueño del mismo.

Deseámosle á éste mucha fortuna en sus nuevas industrias.

Las señoritas telegrafistas

En breve se publicará la lista de las opositoras auxiliares femeninas de Telégrafos aprobadas en la convocatoria de 1.º de Julio de 1909 y ampliación de 7 de Febrero último; el número total de las mismas asciende á 1.172, empezando las de ampliación en el número 16.

Aumentos en Seguridad

La Comisión de presupuestos del Congreso ha introducido una modificación en el de Gobernación, por la cual se disminuye el personal del cuerpo de vigilancia, por estimarlo innecesario, auméntándose en cambio el número de guardias de seguridad.

Mucho celebraremos que esta modificación pueda dar margen á la implantación en Segovia, del servicio de seguridad, conforme á deseos y sentir de la opinión.

Cotización del ganado de cerda

Bolsa de Mercados, indispensable á los

señores ganaderos, tratantes y salchicheros, por su rapidísima y verídica información de ganados y sus productos.

No negamos la importancia y el crédito de *El Contador*, pero *Bolsa de Mercados* es más recomendable por aparecer dos veces en semana: los martes y jueves; y además de las cotizaciones de cerdos, vacuno, y lanares, en toda España y el extranjero las de lanas, pieles, grasas y demás productos pecuarios, inserta los precios de cereales en la Lonja de Barcelona.

Bolsa de Mercados.—Madrid, 15 pesetas año.

Nombramiento

Ha sido nombrado presidente de la comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de reforma de la ley de comunicaciones marítimas, nuestro eximio paisano, el Director general de Agricultura, don Texifonte Gallego.

A cobrar

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Octubre para todos los señores maestros de esta provincia, quienes pueden hacer efectivos estos haberes hasta el día quince del corriente.

Los que tengan establecida en sus escuelas la enseñanza especial de adultos, deben apresurarse á comunicarlo al señor presidente de la Junta provincial para que sea incluida la gratificación en la nómina del mes corriente.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital, después de larga dolencia, don Abdón Jadraque, padre de nuestro estimado amigo don Agustín Jadraque.

A éste y á la familia toda del finado, enviamos nuestro pésame, por tan sensible desgracia.

Clases de adultos

Se halla abierta la matrícula gratuita para las clases nocturnas de adultos de la Escuela Graduada de niños (San Esteban) y en las del Centro y Santa Eulalia, á cargo, respectivamente, de los señores Zambrano, Mónico y Badillo.

Las clases serán de 6 á 8.

Nuevo impuesto

El ministro de Hacienda proyecta imponer un nuevo impuesto á los billetes del ferrocarril.

El impuesto sólo gravará los billetes de tercera clase y los de baños, es decir, precisamente aquellos que utilizan para sus viajes las clases más modestas.

Gran liquidación

Melitón Martín, núms. 5 al 9, (DETRÁS DE LA CÁRCEL)

SEGOVIA

El dueño de esta ya acreditada LIQUIDACION (por los grandes beneficios que ha hecho al público), les participa que ha regresado de Madrid de hacerse cargo de las grandes existencias, procedentes de la desastrosa quiebra, y espero me visiten sin pérdida de tiempo, y podrán apreciar las grandes existencias en novedades y artículos todos de la presente estación, á precios increíbles.

TODO ESTO ES UNA VERDAD

Franelas, Pañetes, Lanería, Mantones, Toquillas, Pelerinas, Tapabocas, Géneros de punto, Mantas para camas, desde siete reales, Chalcos de Bayona, desde siete reales, Colchas brocatel, Yute y piqué, Pañuelos de seda, chalinás, chalets, todo baratísimo.

Medio de balde

Melitón Martín, núms. 5 al 9, (DETRÁS DE LA CÁRCEL)

Las lluvias

Se han generalizado las lluvias: desde ayer tarde, llueve incesantemente.

La temperatura se mantiene benigna.

A recoger documentos

Puede presentarse por las oficinas de Ayuntamiento, á recoger documentos que le interesan, el soldado reservista Pedro González Herrero.

Multas

Han sido multados por la alcaldía, varios infractores de las ordenanzas municipales.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 6

Santos Severo y Leonardo, CULTOS PARA MAÑANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO) 3 tarde.

Las huelgas

El señor Canalejas ha conferenciado extensamente por teléfono con el general Weyler y (1) gobernador civil de Barcelona.

El alcalde de Sabadell, ha participado que durante los pasados días han entrado á trabajar cuatro obreros.

Un grupo de 1.200 intentó salir y realizar la manifestación proyectada por la carretera de Barcelona.

La guardia civil de caballería cortó el paso.

En vista de la imposibilidad de verificar la manifestación, han desistido los obreros de realizarla.

Reina tranquilidad absoluta.

Se han adoptado grandes precauciones.

Funerales por D. Luis Canalejas

En la iglesia de Santa Bárbara se han celebrado esta mañana, á las diez y media, solemnes funerales por el alma del gobernador civil de Madrid, don Luis Canalejas.

Asistieron el presidente del Consejo de ministros, el gobierno en pleno, autoridades, muchos políticos y amigos del finado.

Llegada de generales

Han llegado los generales Aldave y Jordana.

A Mudela

Esta noche saldrán para Mudela, el señor Canalejas y el conde de Romanones.

Regresarán el lunes acompañando al Rey.

El doctor Camisón gravísimo

Se encuentra gravísimo el doctor Camisón.

Le ha sido administrado el sacramento de la Extremaunción.

Protesta de unos patronos

Los patronos de Sabadell han telegrafiado al Gobierno protestando de que no se garantice la libertad del trabajo en aquella población, por las amenazas de los obreros.

Adhiriéndose á una política

El corresponsal en Madrid del «Diario Español», de la Habana, ha entregado al señor Canalejas un mensaje de adhesión á su política firmado por 41.589 españoles residentes en Cuba.

Son mujeres, más de setecientas.

Dirigió el señor Canalejas, al corresponsal del referido periódico expresivas frases de gratitud para los españoles apercibidos en la Gran Antilla.

La escuela alemana en Madrid

Se ha inaugurado la escuela alemana en Madrid.

Al acto asistieron los príncipes de Babiera, el alcalde y representantes de la colonia teutónica en la Corte.

Se pronunciaron entusiastas discursos, leyéndose poesías.

CORRESPONSAL

Venta de leñas

Se venden las carboneables de encina existentes en un trozo del monte de Las-tras de la Lama, jurisdicción de Monterrubio, en esta provincia.

Los que deseen tomar parte en el remate, podrán hacerlo presentando proposiciones en pliegos cerrados, á partir de esta fecha hasta el día 15 de Noviembre próximo, en Madrid, en las oficinas centrales de la casa de Teba, calle de la Princesa, número 10, Palacio de Liria, y en Segovia, casa del administrador don Mariano Llovet, calle del Doctor Laguna, número 5 en cuyos sitios estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia 1.º de Noviembre de 1910.

CONCURSO

para cubrir la plaza de dependiente segundo de la Cooperativa Militar, cuyas bases se hallan de manifiesto en la secretaría de dicha Sociedad, de diez á doce de la mañana y de seis á ocho de la noche, terminando el plazo de admisión de proposiciones el día 7 por la noche.

¡Atención!

Dónde te calzas, Manola, que vas tan requetebién? —Donde todo es de chipén; en la célebre **Española**; esa tienda que Alberola puso á altura sin igual, la que no tiene rival, y que saben los clientes que no gasta en dependientes ni cuesta un cuarto el local.

Isabel la Católica, 8

CONTRA EL FRIO Y EL AGUA

A comprar barato

Abacás y cordelillos para esterar, desde 55 céntimos á 1'50 pesetas.
Capotes de Monte superiores, confeccionados.
Paraguas automáticos, desde 3 pesetas á 10.
Astrakanes para abrigo en negro y blanco, desde 6 á 25 pesetas.
Paños para abrigo lisos y á dos colores, novedad, 7/4, desde 3 á 7 pesetas.
Mantas de cama, desde 2'50 á 40 pesetas.
Camisetas y pantalones punto, gran surtido.
Tabardos con rizo, desde 15 á 50 pesetas.
Tapabocas, mantones, pelerinas, nubes y toquillas, última novedad.
Gran surtido en jergas, franelas, pañetes y lanas para vestidos, últimas creaciones á precios reducidísimos.
Equipos para novias. Lana superior para colchones, desde 8 pesetas los once kilos y medio.

JOSÉ CALDERON

4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

ESTERERÍA EL CARMEN ¡Guerra al frío!

¿Quién presenta mejor surtido y más variado en precios y dibujos?

La antigua casa de Ambrosio Manchón y Hermano
20.000 metros de estera verdad

En pitas dobles, victorias batavias, cordelillos reales, cordelillos de esparto, yutes y pasos para pasillos y habitaciones. PRECIOSOS DIBUJOS.

Esta casa es la única que presenta mejor surtido en clases y dibujos, sin competencia.

Cordelillos desde 75 céntimos metro colocado.

Exactitud en la medida.

NOTA. Esta casa se encarga del arreglo y colocación de alfombras y esteras, por poseer personal competente cual ninguna otra en su clase.

Los géneros son escogidos en fábrica.
La esterería de Ambrosio Manchón y Hermano, compite con cualquier otro establecimiento en clases, precios y dibujos.

Visítad esta casa y os convenceréis que es verdad cuanto os dicen

Ambrosio Manchón y Hermano
Cervantes, 35.-Esterería

A VISO IMPORTANTE

Gran comercio de paños y ropas hechas

“EL AGUILA,”

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general gran surtido en toda clase de paños y forros para trajes de caballeros, señoras y niños, como igualmente géneros de militar, franjas, cuellos, bocamangas grana y todo lo concerniente al uniforme de Artillería, sumamente económico.

En ropas hechas se dispone de grandes existencias en gabanes, capas, pelizas, trajes de caballeros y niños y abrigos de señora.

Todo sumamente barato

Juan Bravo, 21, (al lado de las Sirenas)

“EL AGUILA,”

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.-MADRID

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.



Un seguro de robustez y vida sana para niños

Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA,"

sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.

El Doctor **F. Ramón y Cajal**, dice:

«Considero a la «NESFARINA» como una afortunada asociación de varios agentes tónicos, dotados todos ellos de un poder reconstituyente grande, muy beneficiosa para la infancia y cuyos saludables efectos he podido comprobar en numerosos casos de mi clientela; haciéndola también muy recomendable su fácil administración, sabor grato y perfecta tolerancia gástrica.»

PÍDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Don Francisco M. Marcos.

MATIAS GUTIERREZ

CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia.

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodeznos de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordón de las mejores clases y marcas

Precios económicos y consultas gratis

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor **RICHELET**, Farmacéutico Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigo, acné, sarpullidos, prurigos, rejeos, sarpullidos tarinaeos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y ezemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor **RICHELET** de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

EN SEGOVIA.—Droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactanciatos, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gotas dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. ES UNICA en Farmacias y Droguerías.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 300
 Depósitos: SEGOVIA, Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, Plaza Mayor, 3

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se liquidan las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temporada, a mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abrigoitos, nubes, refajos y letos higiénicos, Guantes de piel y puntopara señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, a cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botonaduras, bastidores de bordar, maletas cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

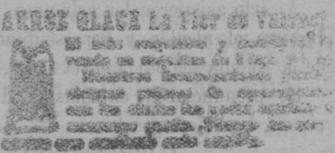
En este acreditado establecimiento se liquidan las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temporada, a mitad de su valor. Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno. Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abrigoitos, nubes, refajos y letos higiénicos, Guantes de piel y puntopara señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, a cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botonaduras, bastidores de bordar, maletas cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa a precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)



SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10
 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo a precios muy convenientes

Imprenta de EL ADELANTADO.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 5
 Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
 Trigo, a 11'25 las 94 libras.
 Centeno, a 7'50 pesetas fanega.
 Cebada, a 6'00 id. id.
 Algarroba, 7'00 id. id.
 Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
 Elaboración por cilindros
 Harina patente, saco de 100 kilos, 39 pesetas.
 Id. de 1.ª id. id. 38 id.
 Id. de 2.ª id. id. 37 id.
 Id. 3.ª id. id. 36 id.

Salvados
 De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.
 De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.
 De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.
MEDINA DEL CAMPO
 Precios que han regido en el mercado:
 Entraron 00 fanegas de trigo vendiéndose a 46'50 reales las 94 libras.
 Centeno, se pagó a 29 reales las 90 libras.
VALLADOLID
 Almacenes del Canal de Castilla.—No hubo operaciones.

Almacenes del Arco.—No hubo en tradas.
 Tendencia del mercado, sostenida.
AREVALO
 Trigo, se cotizó a 45 reales las 94 libras castellanas.
 Centeno, 31 1/2 32 id.
 Cebada, a 24 id. la fanega.
 Algarrobas, 28 id. id.
 Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas.
 Tendencia del mercado sostenido.
 Temporal bueno.

PEDRAZA
 Trigo, la fanega a 11'00 id.
 Centeno, id. 8'25 id.
 Cebada, id. a 7'25 id.
 Algarrobas, id. 7'50 id.
 Yeros, id. 7'50 id.
 Corresponsal.
COCA
 Trigo, la fanega 11'25 pesetas.
 Centeno, id. a 7'75 id.
 Cebada, id. a 6'50 id.
 Algarrobas, id. a 7'00 id.
 Corresponsal.
CUELLAR
 Trigo, la fanega 11 pesetas.

Centeno, id. a 7'00 id.
 Cebada, id. 6 id.
 Algarrobas, id. 7'25 id.
 Corresponsal.
AYLLON
 Precios que han regido en este mercado:
 Trigo, la fanega a 10'75 pesetas.
 Centeno, id. a 8'25 id.
 Cebada, id. a 6'50 id.
 Algarrobas, id. a 6'75 id.
 Yeros, id. 9'00 id.
 Lana sin lavar, la arroba, a 14 id.
 Corresponsal.